

<p style="text-align: center;"><b>CONDICIONES PARA SER MIEMBROS DEL PROGRAMA</b> <b>BARCELONA SUSTAINABLE TOURISM 2017</b></p>
--

### **1. Consideraciones previas**

- Barcelona se ha convertido en la primera ciudad del mundo que obtiene la certificación Biosphere, que reconoce la ciudad como un destino sostenible que gestiona la actividad turística de forma responsable, incluyendo criterios de gestión sostenible, ambientales, culturales y socioeconómicos.
- Barcelona es también reconocida como una de las ciudades más accesibles de Europa, comprometida con la acogida de las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Turisme de Barcelona apuesta por fomentar el turismo sostenible en la ciudad con su programa Barcelona Sustainable Tourism, abierto a la participación de empresas que trabajan para la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica, y también para la accesibilidad de los servicios y equipamientos.

Cualquier empresa o entidad que quiera formar parte del Programa Barcelona Sustainable Tourism de Turisme de Barcelona, en adelante Programa, tiene que:

- Cumplir los requisitos de acceso del Programa
- Abonar la cuota anual

## **2. Criterios y requisitos de acceso**

- Ser una empresa o entidad física o jurídica legalmente constituida para desarrollar actividades dirigidas a los turistas y visitantes de la ciudad, cumplir los requisitos legales establecidos y estar al corriente de las obligaciones tributarias. Demostrar buenas prácticas.
- Ser una empresa o entidad referente en el ámbito de la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa o que trabaje fomentando estas estrategias.
- Pago de la cuota anual establecida por cada una de las empresas y establecimientos que se adhieran en el Programa.

## **3. Ventajas de ser miembro**

- Presencia en el folleto del programa que de manera anual se edita con información detallada de todos los miembros
- Participación en las acciones promocionales específicas del programa Barcelona Sustainable Tourism.
- Presencia del colectivo de miembros del Barcelona Sustainable Tourism al web profesional de Turisme de Barcelona.
- Presencia en el web Visit Barcelona (Guía práctica/sostenibilidad) si la actividad está dirigida al público final.
- Podrá utilizar el logo de Barcelona Turisme, *Member* en sus elementos comunicativos, previa aprobación de su aplicación por parte de Turisme de Barcelona.
- Descuentos en la contratación y/o compra de servicios y productos de Turisme de Barcelona.

- Posibilidad de participar en acciones promocionales de Turisme de Barcelona.
- Posibilidad de contratar espacios publicitarios en soportes con propiedad de Turisme de Barcelona.
- Acceso al dossier completo de estadísticas de la actividad turística de Turisme de Barcelona.
- Asistencia convenciones *y/o workshops* de miembros de Turisme de Barcelona.
- Celebración de una asamblea general de miembros del Programa.
- Recibir newsletters de Turisme de Barcelona e informaciones de interés del sector turístico.
- Difusión a través de las redes sociales de las novedades del Programa.

#### **4. Procedimiento de entrada**

- El Programa contará con un Comité, formado por 1 miembro del Comité cutivo de Turisme de Barcelona, el Director General de Turisme de Barcelona, el Director del Programa y un representante de cada uno de los sectores miembros del Programa.
- Este Comité se renovará de forma progresiva cada dos años.

#### **5. Cuota**

- Los miembros del Programa realizarán una aportación anual establecida, de la siguiente manera:

<b>Establecimientos</b>	<b>Cuota*</b>
Hoteles	515 €
Alojamiento no hotelero	515 €
AAVV	515 €
Transportes	515 €
Restaurantes	515 €
Tiendas	515 €
Otros	515 €

\* A todas las cuotas hay que añadir el IVA correspondiente.

- Los establecimientos miembros de alguno otro Programa de Turisme de Barcelona obtendrán un 20% de descuento en la cuota del Programa Barcelona Sustainable Tourism.
- Los establecimientos con certificación ambiental o de turismo sostenible reconocido vigente, podrán obtener un 20% de descuento en la cuota del Programa Barcelona Sustainable Tourism el primer año.
- Las empresas o entidades que quieran formar parte del Programa, tendrán que rellenar el formulario de adhesión con los datos del establecimiento.
- Turisme de Barcelona hará las comprobaciones oportunas para verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso del establecimiento al Programa, y confirmará la adhesión en el supuesto de que así se decida.

#### **5. Pérdida de la condición de miembro**

- El no cumplimiento de los requisitos y las condiciones para ser miembro del Programa.
- El no pago o demora de la cuota anual.